



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por la oficial del Servicio de Reconocimientos Médicos, señora Antonia Virginia Morgado (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION